


Características en el diseño de la política económica local de Yucatán. ¿Se puede considerar política pública?

Characteristics on Economic Policy Design of Yucatan. Could this be considered Public Policy Design?

Gabriel Rodríguez-Cedillo¹

 <https://orcid.org/0000-0003-0624-5407>

Fecha de recepción: 18 de setiembre, 2024. **Fecha de corrección:** 15 de enero, 2025

Fecha de publicación: 30 de junio, 2025

Resumen

Objetivo: La presente investigación busca activar nuevamente la discusión sobre el diseño y la instrumentalización de la política económica desde una perspectiva local, haciendo particular énfasis desde la política pública, ya que se considera que la participación de los actores en una territorio acotado podrían participar de manera activa en el diseño e implementación de la política económica, por lo que se propone determinar las características en el diseño e implementación de la política económica estatal de Yucatán y su identificación como política pública. **Metodología:** La técnica utilizada es la de investigación documental, la cual posee un enfoque cualitativo de tipo analítico descriptivo, longitudinal, no exploratorio para mostrar la vinculación entre los conceptos de política pública, política económica y política económica local, con miras a identificar las características de la política económica de Yucatán. **Resultados:** La política económica a nivel nacional privilegia el objetivo de estabilización desde 1994 al 2024 —salvo en los últimos 5 años, donde se hace uso de la política fiscal—; esto condiciona la gestión de las acciones económicas locales, ya que posee características similares al plano nacional, y en donde la única diferencia se encuentra en las condiciones económicas locales. **Conclusiones:** En el plano nacional, por la dimensión de la misma es casi imposible de hablar de diseño de una política pública de corte económico. Por otro lado, en el plano local, no se hace política económica; por lo tanto, es inexistente el desarrollo de la política económica como política pública en el plano local.

Palabras clave: diseño, instrumentos de política económica, política económica, política económica local, políticas públicas.

Abstract

Objective: This paper attempts to awaken a renewed discussion of public policy's design and orchestration from local frame, but on focusing on public policy. It considers the people involvement on public affairs in a delimited area could provoke a positive influence on economic policy design and orchestration. Henceforth, the proposal of this paper is focused on design and orchestration of Yucatan's economic policy and its recognition as a form of public policy. **Methodology:** The procedure used is documentary research that can provide a qualitative outline of descriptive, pertaining, and non-explorative analytical type, to focus in showing the linkage

¹ Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (Mexico). Doctor en Gobierno y Administración Pública, con maestría en el mismo campo y licenciatura en Economía. Sus investigaciones se centran en finanzas públicas y política económica. gabriel.rodriguez@correo.uady.mx



between public, economic, and local economic policy. Results: The Mexico's economic policy aids the main objective of stabilization process since 1994 to 2024, but that has not been enough in the last five years, obliging to use fiscal policy and conditioning the implementation of local economic policy —acquiring the same or similar features of national economic policy that restrains its implementation—. Conclusions: From a national perspective, it is difficult to describe the design and orchestration of economic policy. But in another framework, from local perspective, the creation of an economic policy doesn't exist; so, the development of economic policy as well as public policy is void.

Keywords: design, economic policy instruments, economic policy, local economic policy, public policies.

1. Introducción

El diseño de la política económica se enmarca en contextos políticos nacionales, los cuales se desarrollan en regímenes democráticos en la mayoría de los países. Para el caso de México, desde hace tres décadas los objetivos de política económica toman de referencia los establecidos en la teoría económica convencional, a saber: crecimiento económico, pleno empleo y combate a la inflación. En cuanto a su enfoque de implementación, se basa en el nuevo consenso macroeconómico, ya que enfatiza el uso de instrumentos de política monetaria como la tasa de interés para el combate a la inflación como variable objetivo. Asimismo, sustenta su aplicación desde una perspectiva microfundamentada.

Ante esto, hasta 2018 se siguió ese método de gestión de política económica, es decir de una manera ortodoxa; y no es hasta el 2020 cuando cambió el énfasis en la política fiscal, sin dejar de priorizar la política monetaria. Como el propio gobierno lo expone en sus Criterios Generales de Política Económica de 2024, es importante aumentar la recaudación fiscal en un 11.3% con respecto al año anterior de 2023; y de cómo, a partir de los esfuerzos de redistribución y aumento de la recaudación en la política fiscal, gran parte de esos recursos se destinaron a la ejecución de obras de infraestructura de capital y a la atención de los programas de transferencia (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2023).

Por su parte, los gobiernos subnacionales (estatales) mexicanos implementan acciones económicas que la mayoría de las veces se alinean de manera inercial a los objetivos nacionales, particularmente en el crecimiento económico y la generación de empleos; sin embargo, los gobiernos locales tienen determinados “instrumentos de política económica” acordes a sus recursos y capacidades económicas.

Continuando con el ámbito local, Albuquerque (1997) postula que los objetivos del desarrollo local se manifiestan cuando los niveles de calidad del empleo aumentan aunado al aumento de la calidad de vida de los agentes económicos, y esto se logra a través de un cambio transformacional de la estructura productiva local, que incremente su valor agregado y lo haga sostenible en el tiempo. Por su parte, Sánchez y García (2010) presentan al gobierno como el agente impulsor de la política económica local toda vez que existan las condiciones materiales e intangibles para que se pueda detonar la actividad económica local a través de las decisiones económicas locales.

Así, las teorías de desarrollo local no presentan alineación directa con la dinámica económica nacional o con la internacional; por el contrario, toman como elemento prioritario para las decisiones económicas el entorno interno a costa de los efectos que puedan generarse en el escenario nacional o internacional (Alarcón y González, 2018). Esto se demuestra en los indicadores económicos de Yucatán, ya que representa la economía número 18 a nivel nacional, con una aportación al producto interno bruto (PIB) de 1.5 y con un

sector terciario, particularmente comercio al por mayor, que representa el 14.8% de la economía, donde el 60% del empleo proviene de la informalidad (México ¿Cómo Vamos?, 2024). En cuanto a la inflación, es de las más altas de toda la República Mexicana con 4.82%, muy por encima del objetivo nacional que es del 3%. A nivel regional se encuentra en el sur de la república con el índice de Gini más alto: 44.9 (Banco de México [Banxico], 2024). Estos son indicadores que manifiestan una economía regional en clara desventaja.

Por lo anterior, el estudio del proceso de diseño e implementación de la política económica es relevante por dos cuestiones: la primera es poner nuevamente a discusión el diseño de la política económica local como una estrategia detonante del crecimiento territorial para aprovechar sus potencialidades, sobre todo en la actual incertidumbre global; la segunda es manifestar su capacidad participativa que la coloque como una política pública estratégica a nivel local. Ante lo expuesto, ¿se puede explicar que la política económica de Yucatán es una política pública en su diseño y aplicación, lo que llevaría a no alinearse a los instrumentos nacionales? Se parte de que en Yucatán no existe una política económica definida, simplemente acciones en materia económica implementadas por parte de los gobiernos de turno, que atienden a un programa que cubre un periodo específico. Además, presentan una secuencia de implementación débil lo que inhibe el potencial de crecimiento económico del estado a largo plazo. En cambio, a nivel nacional se delimita claramente la instrumentalización de política económica, de tal suerte que el problema de esta es su encuadre en el enfoque teórico convencional. Por lo que el objetivo de este trabajo es determinar las características en el diseño e implementación de la política económica estatal de Yucatán y su identificación como política pública comparada con la política económica nacional.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo establecido, este trabajo se desarrolla en cinco apartados: se establecen los referentes donde se argumenta el desarrollo de la política económica como política pública después de la introducción; en el tercero, se presenta el análisis de las políticas nacionales implementadas a lo largo del periodo de estudio; en el cuarto se delimita los instrumentos de política económica local y el último corresponde a las conclusiones.

Esta investigación utiliza la técnica documental, la cual posee un enfoque cualitativo de tipo analítico descriptivo, longitudinal, no exploratorio para mostrar la vinculación entre los conceptos de política pública y política económica, así como la referida de esta última en su estrato local con miras a identificar las características de la política económica de Yucatán.

El método que se implementó utiliza diversas técnicas de investigación. Primeramente, se realizó una búsqueda y sistematización de recursos bibliográficos técnicos, teóricos y gubernamentales, lo que constituye el origen del análisis, así como de fuentes secundarias disponibles en sitios digitales y fuentes físicas sobre los principales esquemas teóricos, los resultados de gobierno y estadísticas que sustenten estos resultados. Para esto se crearon cuadros comparativos y bases de datos que permitieran representar los resultados de la investigación para una mayor profundización en su análisis. Lo anterior también derivó de una lista de instrumentos utilizados a lo largo de los periodos en estudio para identificar patrones y conjuntarlos con los resultados que obtuvieron los gobiernos estudiados. Finalmente, esto posibilitó la identificación de las características de la política económica de Yucatán, tanto de implementación como de resultados.

2. Referentes teóricos

La forma en que el Estado percibe su rol en el sistema socioeconómico de una sociedad tiene una influencia directa en el tipo de políticas que se implementan. La discusión de la política económica como política pública parte de la visión del Estado sobre cuál es su función dentro sistema socioeconómico de

una localidad, debido a que el tipo de decisión que tome, ya sea de libre mercado o de bienestar-interventor, impacta en el devenir de la sociedad en su conjunto. Ante esto, Rincón (2017) subraya que las dos políticas, tanto económica como pública, comparten rasgos metodológicos que las llevan a ser complementarias en algunos contextos.

2.1. La política pública

Torres y Santander (2013) referencian a las políticas públicas como una construcción social, generada en el espacio público. Significa que estas surgen en la interacción entre el Estado y los ciudadanos, lo que se resume en que no consisten en decisiones aisladas del gobierno, sino que son respuestas a las demandas; se diseñan y formulan a partir de debates, negociaciones y consensos dentro de la sociedad, insumos que les brindan legitimidad social. El análisis de las políticas públicas no debe limitarse únicamente a espacios gubernamentales: debe incorporar la participación ciudadana en los tres procesos (formulación, implementación y evaluación). Ante ello, Aguilar (2004) opina que lo importante de una política pública es llamar la atención del gobierno y participar en la discusión con los actores claves fomentando el debate en favor de las formulaciones de las políticas, ya que en los gobiernos democráticos la deliberación y los debates son esenciales para decisiones más eficientes y legítimas. Así, al involucrar a los ciudadanos se eficienta la formulación de políticas públicas al involucrar de forma directa las distintas problemáticas las que se enfrena una comunidad.

En la misma línea argumentativa, Jaime et al. (2013) tienen la visión de que la construcción de las políticas públicas es un conflicto entre intereses contrapuestos de actores con diversos pesos y ponderaciones en la deliberación pública, y donde el más organizado, con mayores recursos y el que más redes de apoyo tenga influirá en las agendas públicas. Lo que implica que las agendas públicas tengan sesgos al momento de su diseño y de orientar las intervenciones públicas a su favor.

En contraposición y con una perspectiva legal, Meny y Thoening (1992) describen que quien lleva a cabo las políticas públicas es una autoridad con capacidades institucionales y legitimidad, lo que las enmarca bajo normas, reglas y leyes. Esto resalta principalmente el papel central de las instituciones gubernamentales en los procesos de formulación e implementación, y complementado con actores no gubernamentales y grupos de interés entre los que se incluyen organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; de igual forma pueden tener un papel significativo en la definición y ejecución de las políticas. Para esto, se destacan tres elementos cruciales:

- La autoridad institucional, que son aquellas instituciones reconocidas que pueden formular políticas públicas.
- La legitimidad democrática, en la cual la sociedad es la que aprueba las políticas previamente analizadas en procesos políticos, y
- La normatividad: un elemento importante que establece leyes y reglas que garantizan la correcta implementación de las políticas públicas en materia económica.

De igual manera, Meny y Thoening (1992) hacen énfasis sobre cómo debería estructurarse la formulación de una política pública en la cual, en primer lugar, se debe reconocer una necesidad o problema que requiera la intervención gubernamental; posteriormente debe definirse un marco normativo y legal bajo el cual se regulará la política; se aplican medidas para poder materializarla y, por último, una vez implementada, se monitorean los resultados y se realizan modificaciones, en caso de ser necesario.

Conjuntando lo anterior, Jaime et al. (2013) señala de manera detallada, citando a Aguilar (2009), que las políticas públicas son un proceso planeado con determinados enfoques para resolver problemáticas de la colectividad. Ante todo, los autores analizados convergen en que las políticas públicas son acciones secuencialmente implementadas que diseñan, formulan e implementan las autoridades gubernamentales para lograr alguna repercusión pública en la ciudadanía.

2.2. La política económica

Castro y Lessa (1969) comprenden que los participantes en el funcionamiento de la política económica son el Estado y los agentes individuales. El primero asegura el desempeño estable de la dinámica económica, a su vez que vela por el desarrollo del mercado como agente asignador de los recursos; los segundos optimizan sus decisiones a partir del mecanismo del mercado, por lo que esta política es la vía para que los dos agentes mencionados tomen las mejores decisiones económicas. Contrario a esto, Cuadrado (2010) opina que la autoridad gubernamental es la única que puede implementar acciones económicas en la búsqueda de objetivos colectivos a través del diseño de diversos mecanismos; a su vez, estas acciones pueden desagregarse hasta los diferentes ámbitos de gobierno, como pueden ser el estatal y el municipal.

Así, estas políticas económicas se han propuesto previamente, al mismo tiempo que el gobierno en funciones manifiesta sus prioridades. Estas decisiones resultan de la relación e interacción entre los poderes de gobierno, incluyendo el ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales cooperan para facilitar los procesos requeridos para la formulación de una política económica.

Desde otra perspectiva, Gutiérrez (2009) menciona que la política económica es ciencia, ya que para implementarse se sustenta en modelos econométricos, matemáticos y teóricos que le permitan modificar la realidad en la que interactúan los agentes económicos. Desde el punto de vista de la planeación estratégica, Herrendorf et al. (2019) señalan que la política económica funciona porque se implementa de manera coordinada a través de estrategias, reglas, decisiones y acciones, destacando la transversalidad en los diferentes sectores económicos y niveles de gobierno: subnacional y regional. Es preciso enfatizar que una buena coordinación entre los distintos niveles de gobierno es esencial para que las políticas económicas traigan resultados positivos.

2.2.1. Política económica local

Vázquez (2000) se pregunta: ¿Cuándo se hace énfasis en el diseño de una política económica local? Y, a su vez, responde que esta aparece cuando existen desequilibrios macroeconómicos, por lo que los recursos productivos que se encuentran en un territorio adquieren valor para reestructurar su propio sistema productivo desde lo local. Aquí Casar (2019) resalta que, cuando la fase del desequilibrio es de largo plazo, las unidades económicas locales invierten en sectores rentables lo que les permite coadyuvar en la reestructuración productiva de las localidades, buscando primeramente el mantener los indicadores de empleo de manera prioritaria y en un plazo más largo aumentar la productividad. Entre sus efectos a corto plazo de esta estrategia se encuentra el aumento del empleo mientras que, a largo plazo, el aumento de la productividad.

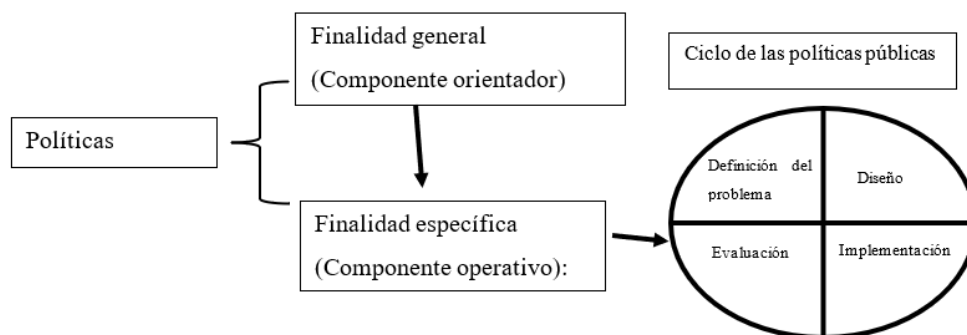
Por su parte, Albuquerque (2004), apoya lo dicho por Casar (2019), sólo que se diferencia de este último, ya que el cambio primero surge por los cambios en el marco institucional, por lo que el proceso económico local es resultado de las deliberaciones entre los actores económicos, políticos y sociales que formulan la política pública local de corte económico. Debido a esto, el desarrollo económico local constituye

el resultado de la política pública y política económica. Esta iniciativa pública, solo tendrá éxito si todos los actores involucrados de la localidad participan en igualdad de circunstancias en el proceso de la política pública. Vázquez (2000).

Hasta aquí, todos los autores expuestos concluyen que la política económica tanto nacional como local es una política pública, ya que se basa en las decisiones de quien gobierna y cuyo poder puede generar repercusión positiva a la población gobernada en materia económica, además de que a esta última no se le restringe su participación en el diseño de la política económica, sin embargo pueden existir situaciones en donde las condiciones económicas apremien en la que el diseño o intervención inmediata de la política económica tenga características no públicas, como puede ser el caso de intervenir por parte de la autoridad económica en una crisis.

2.3. Proceso de la política pública y la política económica

Como se puede observar, el desarrollo de la política pública parte de una serie de pasos que conforman un proceso metodológico que permite entender su trayecto y conocer las características de sus componentes y su desarrollo; de igual manera, el grado de integración de estas permite dimensionar el efecto de dicho ciclo o proceso en los asuntos públicos. Una diversidad de autores propone diferentes procesos de las políticas públicas; sin embargo, la gran mayoría maneja una secuencia común; las diferencias radican en los componentes y el orden en que se encuentran. Así, el modelo de políticas públicas que más cercanía pudiese tener con un ciclo de política económica es el de Daniela Arias y Hugo Herrera (2012):



Fuente: Arias y Herrera (2012).

Como se observa en el diagrama, la política pública tiene una finalidad general, que es contribuir al mejoramiento del funcionamiento de la sociedad; esta, a su vez, indica su finalidad específica en el sector de intervención, que permite iniciar el ciclo de las políticas públicas: definición del problema, diseño, implementación y evaluación. Por otro lado, la definición de “política económica” es cuando el gobierno influye de manera discrecional-racional en la dinámica económica para perseguir determinados objetivos, los cuales varían según el contexto económico. Aquí, Cuadrado (2010) manifiesta que la búsqueda del bienestar material y humano es la meta de la política económica.

En lo que respecta al proceso de elaboración de la política, parte de la premisa de establecer una serie de objetivos específicos, rasgo que comparte con el proceso de elaboración de la política pública; pero estos no deben ser excluyentes entre ellos mismos; por el contrario, la complementariedad le da contenido a la implementación (en este punto es lo que se denomina “fines”). Segundo, se determinan los instrumentos a utilizar; estos pueden contribuir a uno o más objetivos, considerados como medios. Aquí cabe precisar la temporalidad de los objetivos, ya que existen de corto plazo y de largo plazo. Entonces las políticas pueden estar enfocadas a tener una intervención microeconómica, cuando se especifica un sector, o macroeconómica,

cuando se trate de adecuar todas las variables en una relación positiva con la dinámica económica.

3. Evolución de la política económica de México (1994-2022)

Desde 1994 hasta 2018 la política económica en México ha tenido como marco un enfoque ortodoxo; sin embargo, a partir del 2018 ha tenido un cambio gradual en su aplicación, y se puede verificar en las decisiones que han tomado las dos entidades que conforman la autoridad económica en México (SHCP y Banxico). La primera busca como objetivo el equilibrio presupuestario y la segunda el control de la inflación.

El principal objetivo que se planteó desde el 94 es lograr la estabilización de la economía, y entre las medidas económicas aplicadas, que dieron inicio al nuevo modelo económico, están: el fomento del ahorro interno de acuerdo con su Plan Nacional de Desarrollo, cuya justificación era construir una política fiscal que sostuviera la seguridad social, la intermediación financiera y el respaldo jurídico de la inversión extranjera directa (IED). En materia de comercio internacional, lograr el equilibrio externo se acompañaría con atender el déficit fiscal. En lo que respecta a las finanzas públicas, Licona (2007) argumenta que el enfoque de finanzas públicas sanas privó en el manejo financiero del Estado, por lo que para dar certeza financiera el gobierno buscaba cumplir con el indicador del equilibrio presupuestario.

Así, se pensaría que en el desarrollo de este modelo la política económica implementada lograría sus objetivos, y con ello se establecerían nuevos para aplicar una nueva combinación de instrumentos. Sin embargo, ya para el año 2000, con la primera alternancia política, donde tomaba el poder un presidente emanado de otro partido político, se esperaba alguna modificación en los objetivos económicos, pero esto no sucedió. De este modo, en cuestión de política económica, Caballero (2002) refiere que la nueva administración no hizo cambios importantes en materia económica, ya que mantuvo como objetivo principal la estabilización económica por encima de objetivos más sensibles y prioritarios, como podían ser el crecimiento económico y el empleo. Lo anterior se dio en el marco de una “nueva fortaleza de la economía mexicana”, es decir, la presencia de condiciones de estabilidad macroeconómica que le habían sido heredadas.

En esta misma dinámica, la administración 2006-2012 mantuvo el mismo marco macroeconómico; si bien se diferenció ligeramente del gobierno anterior, ya que implementó algunas reformas estructurales. Ante esto, González (2016) expone que en el sexenio 2006-2012 aumentó el gasto infraestructural que debió impulsar el crecimiento y la generación de empleos; sin embargo, tales resultados no se lograron, ya que estos recursos se destinaron a sectores con pocos efectos multiplicadores. Por su parte, la administración 2012-2018 profundizó las reformas estructurales que implementó el gobierno anterior; la más notable fue la reforma energética, además de las reformas al sistema tributario (hacendario), financiero, de telecomunicaciones, de competencia económica y de estrategia digital. (Józefowicz, 2019).

En la tabla 1 se presentan los instrumentos de política económica utilizados a lo largo del periodo 1994-2018, que empezaban a mostrar un patrón en el proceso de diseño y formulación de esta política. Tres características son de destacarse: la primera es que la política económica expone una metodología donde existen instrumentos estratégicos y operativos; la segunda es que el objetivo se mantiene intacto: mantener la estabilidad económica del país; y la tercera es la disminución permanente y gradual del Estado en la actividad económica, que claramente traerá consecuencias estructurales en las dinámicas económicas regionales y locales de México.

Tabla 1. Marco de políticas económicas aplicadas en México (1994-2018)



Periodo	Instrumentos estratégicos de política económica	Instrumentos operativos de política económica	Resultados en el PIB	Impactos
1994-2000	<ul style="list-style-type: none"> -Política fiscal contractiva -Política monetaria restrictiva -Política cambiaria -Política agrícola -Política comercial 	<ul style="list-style-type: none"> -Liberalización comercial y financiera -Promoción del ahorro privado -Fortalecimiento del ahorro público -Aumento de las exportaciones -Tasa de cambio de libre flotación -Capitalización del Sistema Financiero -Promoción de la rentabilidad y competitividad agrícola 	3.4 % de Crecimiento	Crisis económica mexicana gestada a finales del 1994: “Crisis del Tequila”
2000-2006	La continuidad de la política económica de Vicente Fox se expresa en la adopción del objetivo de estabilización de las variables monetarias y financieras (precios, tipo de cambio y tasas de interés) por sobre los del crecimiento económico y el empleo (Caballero, 2002).	<ul style="list-style-type: none"> -Finanzas públicas sanas -Dependencia de la política fiscal a la política monetaria -Política macroeconómica procíclica -Aumento impositivo 	2.3 % de crecimiento económico en promedio	Ataque a las Torres Gemelas y aumento del precio del petróleo
2006-2012	<ul style="list-style-type: none"> -Política energética -Política fiscal -Política de competencia -Política laboral 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento del poder regulatorio de la Secretaría de Energía -Creación de impuestos -Reforma de las pensiones del ISSTE -Disminución del monopolio de las empresas del Estado -Desincentivo de las huelgas a través de menor poder de los sindicatos 	1.9% de crecimiento económico en promedio	Crisis financiera subprime en Estados Unidos

Periodo	Instrumentos estratégicos de política económica	Instrumentos operativos de política económica	Resultados en el PIB	Impactos
2012-2018	Concentración en lo que denominó “las reformas económicas estructurales”: Fiscal, Hacendaria, Energética y Educativa	Capital privado a Pemex Disminución del poder del sindicato en el otorgamiento de las plazas Eficiencia recaudatoria y fortalecimiento del gasto	2.17% de crecimiento económico en promedio	No hubo impactos

Fuente: Elaboración propia a partir de cada Plan Nacional de Desarrollo desde 2000 hasta 2024 y el análisis de Caballero (2002).

Es menester enfatizar que la generación de empleo y el crecimiento económico brillan por su ausencia como objetivos en estos sexenios (Caballero, 2002). Lo anterior se explica por la enorme influencia que tuvo la crisis de 1994 en todo el sistema económico. Así, esta crisis trajo consigo una estrategia que vincularía al mercado interno con el externo a través de una apertura financiera acompañada de un libre comercio. La economía se estructuró con un enfoque exportador, lo que llevó a que el crecimiento económico se sustentara en el comercio externo y no en el interno. Asimismo, y con el objetivo de profundizar este nuevo modelo de dinamismo económico, en el sexenio 2006-2012 se implementó una reforma laboral, pero en contra de los trabajadores, lo que llevó a precarizar el empleo formal y agravó la productividad y los ingresos, así como la seguridad social (Ortega y Somuano, 2015). De igual manera se observa que el crecimiento económico de todos los cuatro sexenios se mantuvo en alrededor del 2%, a pesar de que el último sexenio no afrontó impactos externos, comparado con los tres anteriores, lo que llevaría a pensar que este tuvo más oportunidades de crecimiento.

Por otro lado, en 2018, se presenta la segunda alternancia política en México: llega a la presidencia un candidato que representa un cambio de enfoque en la implementación de la política económica y que durante su paso como líder opositor promovió una severa crítica hacia la política económica de las administraciones precedentes. En su oferta político-electoral, denominada “Proyecto Alternativo de Nación”, destacaba que los cimientos de su “modelo de crecimiento y desarrollo” estarían sobre la base de una reasignación del gasto público y se ejecutaría de manera eficiente y libre corrupción. La reasignación del gasto público estaría dirigida a la demanda agregada y a la oferta agregada, en la modalidad de atención de programas sociales y proyectos de infraestructura respectivamente.

De este modo, la política económica se definía de carácter redistributivo, haciendo uso de los mismos instrumentos correspondientes al marco de las finanzas públicas sanas (FPS) para efectos de política fiscal; y en cuanto a política monetaria, seguiría bajo el enfoque de la tasa de interés y sujeta a la decisión de la junta de gobernadores del Banco Central. No obstante, el ejercicio del gasto público presentaría características regionales.

La tabla 2 presenta la estructura de política económica emprendidas durante la administración del ejecutivo federal 2018-2024, donde se muestra un carácter distributivo más enfocado al sector interno. Pero la gran diferencia con la tabla anterior es que los cambios más importantes se dan en los instrumentos estratégicos de la política económica.

Tabla 2. Política económica de la administración 2018-2024



Instrumentos estratégicos de política económica	Instrumentos operativos de política económica	Resultados en el PIB	Impactos
-Política social activa -Política monetaria coordinada -Política industrial -Política fiscal expansiva -Política laboral	-Mantiene la política monetaria ortodoxa respetando la autonomía de Banxico. -Aumento del salario mínimo y eliminación del outsourcing e incremento de las pensiones contributivas. -Creación de infraestructura de capital por medio de la refinería Dos Bocas y la construcción del Tren Maya. -15 programas sociales, entre los que destacan la pensión para adultos mayores y las becas.	1.9% de crecimiento económico en promedio	Pandemia del COVID-19

Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecto Alternativo de Nación de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA, 2018).

En este sexenio aún existe debate en cuanto a la fortaleza de la economía, ya que aquí dio inicio la crisis sanitaria; no obstante, los resultados económicos habrían sido negativos para el país sin las dos categorías importantes de intervención de la política económica: las transferencias monetarias (desarrollo social) y la construcción de la infraestructura (desarrollo económico) (Barajas, 2022). De manera concreta, se constata que la administración del ejecutivo federal 2018-2024 fue consistente y congruente con su oferta político-electoral de reasignar el gasto público y de respetar en su totalidad las decisiones de política macroeconómica de Banxico; ambas, definitorias de su política económica sexenal.

Por lo anterior, se puede determinar que las diferencias claves entre la última administración de este estudio y la cuatro que les precedieron son: que esta última tuvo un entorno adverso relativamente prolongado por la crisis sanitaria, comparado con el 11 de septiembre de 2001 y la crisis financiera. El enfoque de las anteriores fue proclive al sector externo, mientras que la última se enfocó en el mercado interno; asimismo, la infraestructura estratégica fue otro elemento diferenciador de esta última con las anteriores; además de que la infraestructura se desarrolló con un enfoque regional.

4. Formación y características de la política económica de Yucatán y su relación con la política económica nacional (1994-2024)

Yucatán, como otros estados de la república, ha impulsado políticas económicas similares a las emprendidas por el poder ejecutivo federal, de modo que en este apartado se examinará el proceso de formación de la política económica local.

Según Canto (2001), la política económica de Yucatán era una política industrial dependiente de un solo sector: el henequenero (cultivo y comercio de henequén). Sin embargo, esta política económica no estuvo exenta de crisis, lo que derivó en un cambio estructural para enfocarse al sector externo. Esto vino aparejado con los cambios que se estaba gestando en el modelo económico nacional, manifestados en una creciente globalización que incentivó a una liberalización y privatización de áreas estratégicas del sector público. Esa situación puso de manifiesto que aquel mismo marco, profundizado durante 1994 a nivel nacional, en Yucatán se presentó antes con el deterioro de la actividad interna, sobre todo en el sector industrial. La tabla 3 permite visualizar la evolución de la política económica implementada en Yucatán con el nuevo modelo de reordenación henequenera.



Tabla 3. Evolución de la política económica de Yucatán durante los periodos de 5 gobernadores (1984-2001)

Víctor Cervera Pacheco 1984-1988	Víctor Manzanilla Schaffer y Dulce María Saurí Riancho (1988-1993)	Federico Granja Ricalde (1993-1995)	Víctor Cervera Pacheco 1995-2001
Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán (PRH-DY)	Programa de Desarrollo Regional de la Zona Henequenera de Yucatán (PRODEZOH)	Instalación oficial del nuevo modelo maquilador-exportador exacerbado por la entrada en vigor del TLCAN y la instalación de maquiladoras producto también del TLCAN	Atracción de maquiladoras procedentes de diferentes partes del mundo e incluso de capital nacional

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de Canto (2001).

Al igual que a nivel nacional, en Yucatán en el 2001 se da la primera alternancia política, con la llegada del primer gobernador de extracción panista, esto es, del Partido Acción Nacional (2001-2007). Su política económica se encuadró con el enfoque maquilador- exportador y lo acompañó con instrumentos de fomento empresarial como Pymexporta, el fondo de promoción y fomento a las empresas en Yucatán (FOPROFEY), así como la ampliación de la base tributaria con el Programa de Actualización de Registro Estatal (PARE). Lo anterior trajo un nuevo enfoque económico para la capital del estado (Mérida), que se especializó en el sector servicios, mientras en el interior del estado la actividad económica se orientó a la maquiladora (Dávila y López, 2021).

Para el periodo 2007-2012, en el Plan Estatal de Desarrollo se define el enfoque de la política económica centrado en cuestiones administrativas como la simplificación administrativa, y una política tributaria contractiva a través del aumento de los ingresos públicos para satisfacer las necesidades de financiamiento del gasto público, así como la procuración de ahorros en el costo financiero de la deuda pública.

Por su parte, la administración 2012-2018 fue más activa, ya que en su Plan de Desarrollo Estatal presentó dos políticas prioritarias: la industrial y la agropecuaria. Procuró que se establecieran grandes plantas industriales, tanto nacionales como internacionales, a través de esquemas integrales de atracción de inversión. Y con la creación de infraestructura de riego se buscó aumentar la rentabilidad de la producción agropecuaria. En definitiva, su enfoque económico estuvo en la reindustrialización del estado y la tecnificación del campo.

Finalmente, por segunda vez la gubernatura del estado de Yucatán volvió a estar en manos del Partido Acción Nacional (PAN) que, tras once años, retornaba al poder del ejecutivo estatal para el periodo 2018 a 2024. En cuanto a la ejecución de sus políticas económicas, esta administración no parece haberse desalineado mucho del modelo maquilador-exportador, por lo que su instrumento de política económica fue básicamente la política empresarial, a través del programa Microyuc, que volvía a apoyar de manera financiera a empresas, especialmente a las mipymes. Utilizó la seguridad pública como estrategia de atracción de inversiones, y esto se manifestó en el programa Yucatán Seguro, que buscaba construir un ambiente ideal para nuevos empresarios y nuevas inversiones. Asimismo, se continuó profundizando la actividad turística que promoviera la marca “Yucatán”.

La tabla 4 ilustra la alineación en similitud tanto de las administraciones del gobernador Vila Dosal como del presidente del ejecutivo federal López Obrador, aun cuando los dos pertenecían a partidos opuestos, pero coincidieron cronológicamente en el periodo 2018-2024.

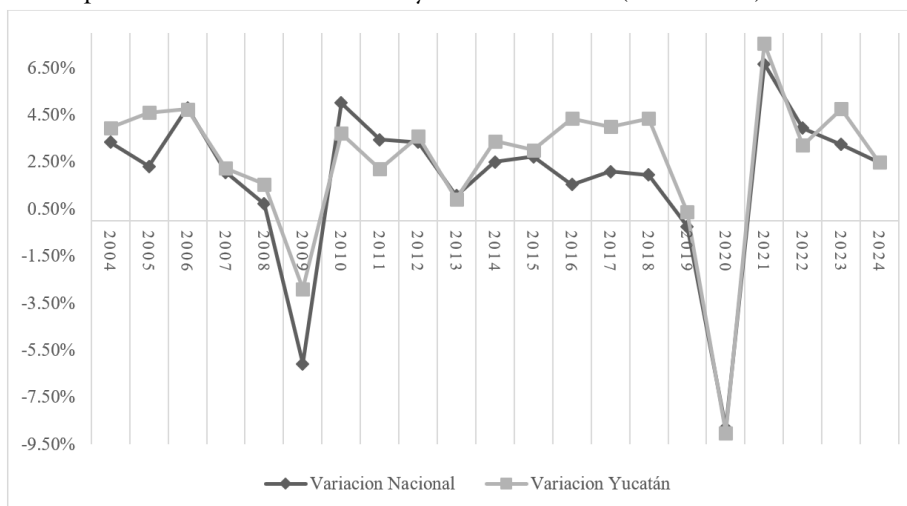
Tabla 4. Similitud de objetivos de la PE estatal y federal (2018-2024)

Aspecto	Yucatán	Gobierno federal
Crecimiento económico	Mantuvo un crecimiento acumulado del 4.47%, superior al promedio nacional del 3.5%.	Buscó mantener la estabilidad macroeconómica.
Inversión en infraestructura	Destinó recursos para mejorar carreteras, puertos y aeropuertos.	Construcción del Tren Maya, Interoceánico, Aeropuerto de Tulum y Aeropuerto Felipe Ángeles, así como la refinería Dos Bocas.
Apoyo a mipymes	Implementó programas para fortalecer las mipymes.	Implementó programas de “tandas de bienestar”.
Turismo y cultura	Promovió la cultura y los atractivos turísticos.	Diversificó las relaciones comerciales a nivel internacional.

Fuente: Elaboración a partir de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), SHCP (2023) y gobierno de Yucatán (2023).

La gráfica 1 a continuación presenta una comparativa entre la variación de la producción bruta a nivel nacional y a nivel estadual. Se observa que ambas se comportan de modo similar, lo que lleva a determinar que existe una relación cíclica entre el comportamiento de la economía nacional y el de la local, derivado del mismo marco de política económica federal que Yucatán adoptó. La tendencia pareciera demostrar un alineamiento de la política económica yucateca con la nacional, al presentar prácticamente el mismo comportamiento en cuanto a fluctuaciones. Es menester recordar que la mayor parte de la política económica de Yucatán se ha centrado en el turismo, la manufactura y los servicios.

Gráfica 1. Variación porcentual del PIB nacional y PIB de Yucatán (2004-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INEGI (2024a), INEGI (2024b) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024).

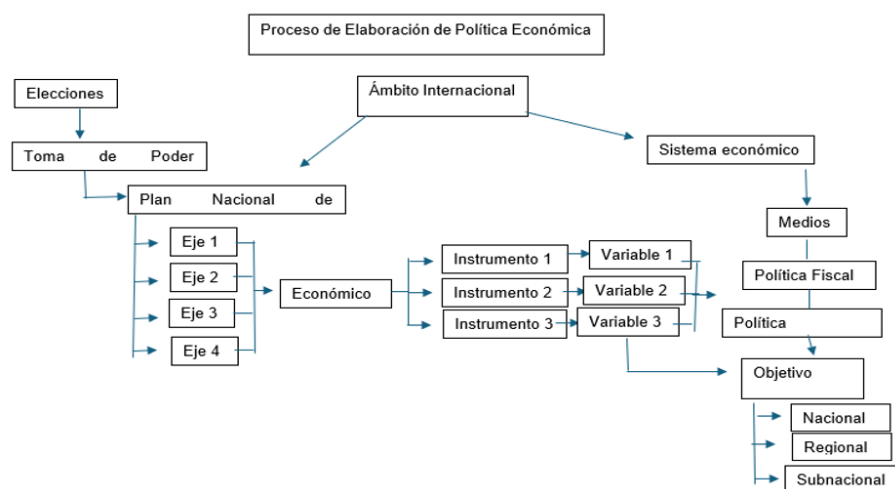
Cabe destacar que la gráfica refleja dos contracciones principales. Primero, la del 2009 con la crisis de la burbuja inmobiliaria iniciada en Estados Unidos, durante la gestión de Ivonne Ortega a nivel estadual y de Felipe Calderón a nivel nacional. Y en el 2020, con la gestión actual de Mauricio Vila como gobernante de Yucatán y Andrés Manuel López Obrador como presidente nacional —esta fue consecuencia de la pandemia mundial del SARS-CoV-2, considerada hasta ahora la más aguda, con un decrecimiento del 7.8% respecto al año anterior—.

De igual manera se observan tres picos de crecimiento económico: el primero en 2006 —pero con un inicio generado en 2004 a nivel local—, durante el mandato de Patricio Patrón en Yucatán y Vicente Fox en México. Yucatán tuvo su último pico de crecimiento sobresaliente en 2016, durante la gubernatura de Rolando Zapata; sin embargo, durante el año 2021 se llega a la conclusión de que Yucatán ha experimentado un crecimiento de su economía a una tasa mayor a la nacional.

También se observan dos momentos de caídas significativas del PIB. Uno de ellos corresponde a la crisis financiera desatada por la crisis inmobiliaria de los Estados Unidos entre 2007 y 2009, donde se observa un declive, tras tener una rítmica relativamente estable; para después recuperarse en 2010 y estabilizarse entre 2011 y 2019. En el 2020, precisamente por efectos de la pandemia del coronavirus, dados los abruptos choques de oferta que acaecieron, hay una caída incluso de mayor magnitud que la de 2007-2009, pero que presenta una rápida recuperación en 2021 y una tendencia a desacelerarse entre 2022 y 2024, y posiblemente en los siguientes años.

En definitiva, esto permite ilustrar que los comportamientos de la política económica de Yucatán, desde el gobernador Patricio Patrón Laviada hasta la administración de Mauricio Vila Dosal, se han traducido en una simultaneidad con los ciclos económicos nacionales. Yucatán ha mantenido casi la misma rítmica, tanto en las fases de expansión como de caída económica, lo que refleja un patrón de simultaneidad entre la variación en el crecimiento económico o del PIB nacional y el de Yucatán, en lo que podría interpretarse como un alineamiento de las políticas económicas tanto federales como estatales y el acoplamiento de las políticas federales a las estatales.

Por todo lo anterior, el proceso elaboración de la política económica se desglosa de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

A partir de la toma del poder, de manera legal, cada presidente de la república elabora su plan de desarrollo, mismo que está alineado con el sistema económico, cuyo objetivo está definido previamente. Y, de

acuerdo con el contexto internacional, se desarrolla el eje económico, donde se formula una serie de instrumentos para incidir en variables que coadyuven en la consecución del objetivo económico nacional. Este, a su vez, incide en los objetivos económicos regionales y subnacionales.

5. Conclusiones

El presente trabajo se ha propuesto determinar las características del diseño e implementación de la política económica local, particularmente del estado de Yucatán; asimismo, constatar si posee los requisitos metodológicos y técnicos para considerarse una política pública, todo a través de la revisión y análisis de los principales instrumentos aplicados en cada sexenio desde 1994 hasta el 2024 a nivel nacional, y desde el 2000 al 2024 a nivel del estado, con el fin de brindar una perspectiva más clara para que los gobernantes locales diseñen una política económica con más cualidades de política pública.

Como se vio a lo largo de la investigación, a partir de la crisis de 1994 se estableció un marco macroeconómico cuya finalidad era mantener la estabilidad económica, conviviendo con variaciones marginales más en el plano de instrumentalización que en el del objetivo. Todo lo anterior se da a costa de las condiciones regionales y locales, lo que empuja a que los gobiernos subnacionales, más que tener una política económica propia, ejecuten acciones económicas que se ajustan y se sincronizan con la política económica nacional. Ante esto, se puede denominar que el tipo de política económica se podría caracterizar de no pública, ya que claramente los objetivos buscados de estabilidad e instrumentalización (finanzas sanas, política monetaria como la guía de la toma de decisiones, y enfoque hacia el exterior) no abren paso a una discusión amplia entre los actores políticos ni la ciudadanía.

En consecuencia, las decisiones económicas yucatecas no han sido diseñadas pensando en un entorno interno y con características locales, ya que toda la instrumentalización que proviene desde los años ochenta, aun con los cambios ocurridos en el 2018, ha seguido manteniendo la misma tendencia en el uso de instrumentos, a tal grado que el crecimiento económico de Yucatán se debió a la inercia de los proyectos nacionales. Por lo que la principal característica de la política económica local es que se basa en el diseño llevado a cabo a nivel nacional; y a esto se suma un desconocimiento sobre el diseño de la política económica, ya que se tiene la creencia arraigada de que esta no se puede adaptar a un contexto estadual o municipal. Es decir, una resignación a que no exista política económica local.

Dadas las características presentadas, se concluye que en Yucatán a la política económica no se le puede denominar “política pública”, ya que no posee las características metodológicas de participación ciudadana ni de priorización de problemáticas principales que afecten a la mayoría de la población, y, por lo tanto, no se cuenta con una agenda económica. Simplemente son acciones económicas que no presentan una integración entre sí ni con la realidad económica del estado, que permitiría un cambio en la dinámica de bienestar de la población. Por estas razones, el reto para los decisores económicos locales es construir una política local que se integre a los proyectos económicos regionales.

6. Bibliografía

Aguilar, L. F. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México: Un estudio introductorio. *Sociológica*, 19(54), 15-37. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026633001.pdf>

Alarcón, O. & González, H. (2018). El desarrollo económico local y las teorías de localización. Revisión teórica. *Espacios*, 39(51), 4. https://www.researchgate.net/publication/334546019_El_desarrollo_economico_local_y_las_teorias_de_localizacion_Revision_teorica_Local_economic_development_and_location_theories_Theoretical_revision_Contentido



- Albuquerque, F. (1997). Metodología para el desarrollo económico local. Santiago de Chile: Dirección de Desarrollo y Gestión Local – ILPES. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b356dee5-c72c-434b-b733-39476eaa6388/content>
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, (82), 157-171. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b6eb921-47ce-4448-86d4-65a3695b9c26/content>
- Banco de México [Banxico] (13 de junio de 2024). Reporte sobre las economías regionales, enero-marzo 2024. Ciudad de México.
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BC-3FA7255-FE4B-B86E-D75C-0FBF133D96C0%7D.pdf>
- Barajas, G. (09 de junio de 2022). Alcances y límites de los programas para el desarrollo del gobierno de AMLO: Una reflexión a partir del análisis del proceso presupuestal [Ponencia]. 9. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe: Saberes, luchas y transformaciones”. Ciudad de México: UNAM. <https://2022.conferenciaaclaco.org/programa/resumenponencia.php?&ponencia=Conf-1-2302-41449&d=%&h=09:00&ca=%&je=%&sede=4&pd=s>
- Caballero, E. (2002). Fox y la política económica. Economía Informa, (308), 4-11. <http://economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/308/04%20El%20Cambio%20y%20la%20Caballero.pdf>
- Canto, R. (2001). Del henequén a las maquiladoras: La política industrial de Yucatán, 1984-2001. México: Instituto Nacional de Administración Pública-Universidad Autónoma de Yucatán. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1732/1.pdf>
- Casar, J. (2019). Política económica y perspectivas de crecimiento. Economía UNAM, 16(49), 24-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v16n46/1665-952X-eunam-16-46-24.pdf>
- Castro, A. & Lessa, C. (1969). Introducción a la economía (Un enfoque estructuralista). México: Siglo Veintiuno. <https://archive.org/details/introduccion-a-la-economia-un-enfoque-estructuralista-a-castro-y-c.-lessa/mode/2up>
- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (07 de marzo de 2022). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conamer/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2012>
- Cuadrado, J. R. (dir.) (2010). Política económica: Elaboración, objetivos e instrumentos (4. ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana. <https://www.doctorasoniagomez.com/Cuadrado-Roura,%20JR%20-%20Libro%20Pol.%20Economica,%204a.%20ed.%202010.pdf>
- Dávila, C. & López, R. (2021). Transformaciones socioespaciales al noroeste del centro histórico de la ciudad de Mérida. Turistificación, recreational turn y gentrificación. Península, 16(2), 139-166. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/80127>

- Espejo, L. (ed.) (03 de marzo de 2023). Yucatán obtiene máxima histórica en atracción de inversión extranjera directa. La Jornada Maya. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/211560/yucatan-obtiene-maxima-historica-en-atraccion-de-inversion-extranjera-directa>
- Gobierno de México (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32349/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018.pdf>
- Gobierno de México (12 de junio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial, pp. 8-34. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND2019-2024.pdf>
- González, M. (2016). Crecimiento socioeconómico, estabilidad macroeconómica y política económica bajo los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón. *El Cotidiano*, (195), 53-62. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32543454007.pdf>
- Gutiérrez, D. (marzo de 2009). La construcción de indicadores como problema epistemológico. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (34), 16-36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10112538002>
- Herrendorf, B., Rogerson, R. & Valentiny, Á. (2019). Growth and the Kaldor Facts. *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, 101(4), 259-276. <https://www.stlouisfed.org/-/media/project/frbstl/stlouisfed/publications/review/pdfs/2019/10/15/growth-and-the-kaldor-facts.pdf?sclang=en&hash=F0F94A0FAD52823BD95259D1EBB6FB90>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). Indicadores por entidad federativa: Yucatán (31). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=07000031#grafica>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (30 de abril de 2024). Estimación oportuna del producto interno bruto: Primer trimestre de 2024 (Comunicado de prensa 276/24). Ciudad de México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/pibeo/pibeo202404.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (07 de diciembre de 2023). Subsistema de Información Económica: Producto interno bruto por entidad federativa (PIBE). Año base 2018. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M. & Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela, Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/15/2023/03/Analisis-polpubcompressed.pdf>
- Jósefowicz, A. J. (2019). Balance de la economía mexicana en el sexenio de Enrique Peña Nieto (Tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de Belgrano. <https://www.studocu.com/es-mx/document/escuela-libre-de-derecho/teoria-del-derecho/balance-de-la-economia-mexicana-en-e-l-sexenio-de-enrique-pena-nieto/76293982>
- Licona, A. (2007). Política económica y crecimiento en México: Cinco sexenios en busca de la estabilidad. *Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*, 10(37), 97-122. <https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w24103w/Semana2politicaecono.pdf>
- Meny, Y. & Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas públicas*. Colección Ariel Ciencia Política. Barcelona: Ariel. <https://archive.org/details/meny-thoenig-1992-la-politicas-publicas>

- México ¿Cómo Vamos? (2024). Semáforos económicos estatales. México ¿Cómo Vamos? <https://mexico-comovamos.mx/semaforos-estatales/>
- Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma electoral y programa de gobierno. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/CG2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2024). OECD Economic Surveys: Mexico 2024. OCDE. <https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-surveys-mexico-2024b8d974db-en.html>
- Ortega, R. Y. & Somuano, M. (2015). Introducción: El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional*, 55(1), 5-15. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v55n1/0185-013X-fi-55-01-00005.pdf>
- Rincón, E. (2017). Políticas públicas y política económica: Una discusión teórico-conceptual. *Revista Ethos Venezolana*, 9(1), 11-29. <https://www.researchgate.net/publication/344758230PoliticaspUBLICASy-politicaeconomicaunadiscusionteorico-conceptual>
- Sánchez, A. & García, M. (2010). El desempeño económico de los gobiernos municipales mexicanos en los procesos de desarrollo a escala local. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(33), 355-412. <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v10n33/v10n33a4.pdf>
- Secretaría de Gobernación (30 de mayo de 2001). Plan Nacional de Desarrollo. 2001-2006. Diario Oficial de la Federación (DOF). <https://dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] (2023). Paquete Económico 2023. Ciudad de México, México: Transparencia Presupuestaria: Observación del gasto. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/InfografiaPPEF2023>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (12 de septiembre de 2023). Criterios generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Gobierno de México. <https://www.ppefhacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/politicaHacendaria/CGPE2024.pdf>
- Torres, J. & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: IEMP. <https://www.researchgate.net/publication/361619865IntroduccionalaspolicitaspUBLICASConceptosyherramientasdesdelarelacionentreEstadoyciudadania>
- Vázquez, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales*, 26(79), 00. <https://www.redalyc.org/pdf/196/19607903.pdf>